

Sala de Audiencias Virtuales en el Establecimiento de Andes – Antioquia

Bogotá, 12 de septiembre de 2017, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Las Directivas del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Andes – Antioquia, con ayuda de la tecnología aportan a la misionalidad del Instituto y al cumplimiento de las diligencias judiciales de Internos.

A través de los convenios interinstitucionales gestionados por la administración del Penal, se obtuvieron los recursos necesarios para adquirir equipos tecnológicos de última generación, los cuales fueron instalados en el Establecimiento y los que permiten llevar a cabo audiencias judiciales virtuales con diferentes despachos.

Con la implementación de esta modalidad en el Establecimiento, se minimizan los riesgos en la seguridad tanto de Privados de la Libertad como del Personal que los Custodia, además de la optimización de los recursos, la disminuir los gastos y el acatamiento de los requerimientos impartidos por los juzgados que tienen bajo su cargo los procesos de los Internos.

Las Directivas del Penal han extendido la invitación a varios juzgados, los cuales se encuentran ubicados en diferentes municipios para que visiten el Establecimiento, conozcan su sala de audiencias y se vinculen con esta modalidad, dando prioridad a la virtualidad al momento de llevar a cabo diligencias con los Privados de la Libertad.

Actualmente el 65% de las audiencias judiciales de los Internos en este Centro Carcelario se realizan de manera virtual.